



AYUNTAMIENTO DE OSUNA
ÁREA DE CULTURA

XIX CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA "VILLA DE OSUNA"

DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 2024

Información e inscripción:

Casa de la Cultura de Osuna

955 21 26 04 / 954 81 58 51 (EXTENSIÓN 141)

o a través del correo electrónico:

culturaosuna@gmail.com



XIX CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA "VILLA DE OSUNA" 2024

- 1- Podrán participar todas las personas que lo deseen.
- 2- La inscripción, gratuita, se realizará **antes de las 14,00 hs. del viernes, 4 de Octubre de 2024**, mediante alguno de estos medios:
 - Mediante e-mail: **culturaosuna@gmail.com**
 - Personalmente, rellenando la ficha de inscripción en la Casa de la Cultura (C/ Sevilla, 22).
 - Por teléfono (9552126 04/ 954 81 58 51) EXT 141, aportando los datos siguientes: Nombre y apellidos, dirección, localidad, código postal, teléfono de contacto y correo electrónico.
- 3- El Concurso tendrá lugar el **domingo, 6 de Octubre de 2024** debiendo venir los pintores provistos de lienzo, caballete y demás material necesario para el desarrollo del mismo.
- 4- Entre las **9,00 y las 10,30 horas** de la mañana, en la **CASA DE LA CULTURA DE OSUNA** (calle Sevilla número 22), los concursantes presentarán sus lienzos en blanco, de un tamaño no inferior a 45 X 45 cms. para proceder a su sellado.
- 5- La entrega de las obras deberá realizarse entre las **15,00 y las 16,00 hs.** en la **PLAZA MAYOR**, no admitiéndose bajo ningún concepto obras a partir de las 16,00 hs., los participantes entregarán las obras acompañadas del caballete, al objeto de dejarlas expuestas en la citada plaza.
- 6- Las obras presentadas quedarán expuestas al público desde las **18,00 a 19.30 hs.** en la **PLAZA MAYOR**

7- La lectura del fallo del jurado y la entrega de premios, tendrá lugar en la **PLAZA MAYOR** a las **19,00 hs.**, siendo la decisión del jurado inapelable.

8- Los premios serán los siguientes:

- **1º Premio: 1.000 €**
- **2º Premio: 700 €**
- **3º Premio: 500 €**
- **10 menciones de 100 € cada una.**

Los tres primeros premios pasarán a ser propiedad del Área de Cultura del Ayuntamiento de Osuna. A todos los premios relacionados se les aplicará las retenciones fiscales que se encuentren en vigor el día del concurso.

9- Quienes, durante el periodo de exposición, deseen vender las obras que no hayan sido premiadas, deberán comunicarlo a la entrega de las mismas, así como su precio. La gestión de venta se realizará directamente entre pintor y comprador, realizando este Área sólo la gestión de contacto.

10- A las 19:30 horas podrán ser retiradas las obras que no hayan sido premiadas o vendidas. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Osuna. Bajo ningún concepto se podrán retirar las obras antes de las 19:30 hs.

11- Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.

12- La participación en este certamen implica la aceptación de estas bases.